COMANDO DE FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comité de Evaluación
*****

INFORME DE EVALUACION DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 03/10 "ADQUISICION DE GRUPO GENERADOR Y MOTOBOMBA", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.010.

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **CONTRATACION DIRECTA Nº 03/10 "ADQUISICION DE GRUPO GENERADOR Y MOTOBOMBA"** para la Armada Paraguaya correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010.
Así mismo, se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para rechazar o aceptar las propuestas.

1.- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

La recepción y apertura de las ofertas fue fijada para el día 24 de marzo de 2010, a las 10:00 horas, dicho acto fue presidido por el señor Director del CF Nº 3 **CAP N DEM CARLOS RIVEROS,** acompañado por el señor Director de la UOC **CAP N DEM LORENZO AGUERO** el **TTE C INT JULIO MEDINA, SO E MARCOS BENITEZ, SO 3 JORGE LEDEZMA.**
Se procedió a la apertura de las ofertas de las empresas que se mencionan a continuación:

Nº	OFERENTES	MONTO DE LAS OFERTAS	DOCUMENTACION SUSTANCIAL
1	**GOTZE INGENIERIA**	**58.500.000.-**	COMPLETA
2	**ELECTROSERVICE ING.**	**71.130.000.-**	COMPLETA
3	**GSM SERVICIOS**	**68.970.000.-**	COMPLETA
4	**P y C SERVICE**	**89.000.000.-**	COMPLETA
5	**DREI ASOCIADOS**	**61.050.000.-**	COMPLETA
6	**SETI S.R.L.**	**38.500.000.-**	COMPLETA

2.- EVALUACIÓN DE OFERTAS

La evaluación de ofertas se inició a las 08:00 hs del día 29 de marzo de 2010 y fue efectuada por los Señores miembros de la Comisión Evaluadora conformada por Resolución Nº 07/2010 del Comando de la Armada.
Participan de la presente evaluación:

PRESIDENTE
CALTE JUAN CARLOS BENÍTEZ FROMHERZ
SECRETARIO
TTE. N INT NELSON QUINTANA
MIEMBROS
CAP N DEM GUSTAVO MARINO CACERES
CAP N DEM AMERICO IBARRA COLLAR
CAP N DEM VICTOR RAMON DUARTE
CAP N DEM JULIO CESAR CACERES
CAP N DEM CARLOS VELAZQUEZ MORENO
CAP N DEM MIGUEL ANGEL MORALES
CAP F DEM RAMON A. PICCO
CAP C DEM RUBEN ALVARENGA
ASESOR JURIDICO
CAP C DEM CELIO GONZALEZ

2.1.- ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

En la parte inicial las Ofertas que fueron abiertas, han sido evaluadas en una primera etapa, con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, cuyo resultado se presenta en el cuadro siguiente:

Oferentes	Planilla de Ofertas	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Declaración Jurada de Art. 40 y 20	Poder Suficiente del Firmante
GOTZE INGENIERIA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ELECTROSERVICE ING.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
GSM SERVICIOS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PyC SERVICE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DREI ASOCIADOS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SETI S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

2.2 TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS Y ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

En esta fase del análisis se procede a la comparación de precios de los ítems ofertados entre las empresas que cumplen con los documentos sustanciales, y el cumplimiento de las especificaciones técnicas; según puede observarse en la **Planilla de Comparación de Precio** "Anexo 1" del presente Informe.

La oferta más baja en el Ítem N° 1 es la que corresponde a la empresa **GOTZE INGENIERIA** la cual en un análisis detallado de sus especificaciones técnicas se constato que la misma no se adecua a las mismas. Seguidamente se analiza la segunda oferta con el precio mas bajo la que corresponde a la oferta de la empresa **DREI ASOCIADO S.R.L.** la cual de acuerdo a las especificaciones técnicas presentadas para la misma, no se adecuan a los exigidos por la convocante. La siguiente oferta con el precio mas bajo es la que corresponde a la empresa **GSM SERVICE** la que se adecua plenamente a las especificaciones técnicas pero los precios presentados por la misma superan las previsiones de la convocante, por lo que se decide recomendar la declaración desierta del Ítem N° 1 – **GRUPO GENERADOR.**

La oferta mas baja presentada en el Ítem N° 2 – **MOTOR ESTACIONARIO DIESEL MONOCILINDRICO HORIZONTAL** es la que corresponde a la oferta presenta por la empresa **DREI ASOCIADOS S.R.L.** la misma se adecua a las especificaciones técnicas solicitadas y se ajusta a las previsiones presupuestarias de la convocante por lo se decide recomendar su adjudicación.

2.3 ANALISIS DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LAS EMPRESAS QUE CALIFICAN.

Antes de proponer la adjudicación se procede a verificar la carpeta de los oferentes con relación al cumplimiento de las documentaciones no sustanciales y demás recaudos del proceso de **CONTRATACION DIRECTA N° 03/10**, "**ADQUISICION DE GRUPO GENERADOR Y MOTOBOMBAS**" mencionados en el llamado resultando lo que se expresa a continuación, valido para el oferente: **DREI ASOCIADOS S.R.L.**

CRITERIOS DE EVALUACION	OBSERVACIONES
CRITERIOS TECNICOS	Cumple
CRITERIOS ECONOMICOS	Cumple

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, de las especificaciones técnicas de los productos y de otros factores se concluye que las empresas mencionadas más arriba:

2.3.1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas.

2.3.2. Tiene la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato para el suministro de **GENERADORES Y MOTOBOMBAS** a la Armada Paraguaya.

2.3.3. Presenta respectivamente la oferta más baja.

3.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

De conformidad al Artículo 28.-, de la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, el oferente **DREI ASOCIADOS S.R.L.,** ha cumplido con los requisitos legales y técnicos exigidos, está calificado y tiene la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y los

precios presentados por la misma, se adecuan a las previsiones presupuestarias, a satisfacción de la Convocante, y cuya contratación no ocasionará ningún daño o perjuicio a la institución y;
Basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, aprobado por **Ley N° 3.964** que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio fiscal 2010 y el Programa Anual de Contrataciones **(PAC) N° 186.569** este Comité de Evaluación, de acuerdo a estos elementos recomienda lo siguiente:

1°.- Aprobar el resultado de la evaluación de las ofertas y recomendar la adjudicación del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 03/2010 "ADQUISICION DE GRUPO GENERADOR Y MOTOBOMBAS"** para la Armada Paraguaya, a favor de la empresa: **DREI ASOCIADOS S.R.L.** para el Ítem N° 2 – **MOTOR ESTACIONARIO**; y la declaración desierta del Ítem N° 1 – **GRUPO GENERADOR** por superar las previsiones presupuestarias de la convocante.
Durante el Ejercicio Fiscal año 2010, cuya solvencia técnica, económica y legal, se considera suficiente para cumplir con el compromiso requerido por la institución, razón por la cual sus ofertas fueron consideradas convenientes a los intereses de la Armada Paraguaya, además la calidad de los bienes ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme al cuadro que se especifican en la **PLANILLA DE ADJUDICACION**.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2010, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional conforme a las Líneas Presupuestarias especificadas en la Planilla de Adjudicación.
Firman en prueba de conformidad los Señores Miembros del Comité de Evaluación.

Asunción, 13 de abril de 2010

AMERICO IBARRA COLLAR
CAP N DEM – MIEMBRO CE

GUSTAVO CACERES
CAP N DEM – MIEMBRO CE

JULIO CESAR CACERES
CAP N DEM – MIEMBRO CE

VICTOR [illegible]ION D[illegible]E
CAP N DEM – MIEMBRO CE

MIGUEL ANGEL MORALES
CAP N DEM – MIEMBRO CE

CARLOS VELAZQUEZ MORENO
CAP N DEM – MIEMBRO CE

RUBEN ALVARENGA
CAP C DEM – MIEMBRO CE

RAMON A. PICCO
CAP F DEM – MIEMBRO CE

NELSON QUINTANA
TTE N INT – SECRETARIO CE

CELIO GONZALEZ
CAP C DEM – ASESOR JURIDICO

CALTE JUAN CARLOS BENITEZ FROMHERZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACION